

# ABSTENCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LAS ELECCIONES NACIONALES EN MÉXICO 2009-2018

## ABSTENTION AND PARTICIPATION IN MEXICAN FEDERAL ELECTIONS 2009-2018

**Roberto Heycher Cardiel Soto<sup>1\*</sup>**  
**Victor Morales Noble<sup>2\*\*</sup>**

### RESUMEN

Los autores realizan un análisis estadístico transversal de las características de la abstención y la participación electoral en cuatro elecciones federales en México durante el periodo de 2009 a 2018. Se parte de la premisa de que la abstención, como la participación, son conductas políticas complementarias que posibilitan trazar un perfil básico de la cultura política de la población y de la eficiencia de las instituciones políticas, siempre que sea posible contar con el perfil de la estructura demográfica de las poblaciones que participan y se abstienen. El texto expone las características de la participación y la abstención de acuerdo al sexo, el ciclo de vida y la generación. La información estadística tratada proviene de los Conteos Censales de Participación Electoral (CCPE) que realiza el Instituto Nacional Electoral (INE). Asimismo, perfilan la concurrencia del comportamiento electoral con la competencia política con base en los cómputos distritales (CCDD) que también realiza el INE, destacando aspectos susceptibles de

1 \* Candidato a Doctor en Planeación Estratégica y Dirección de Tecnología del Área de Ingeniería en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral.

2 \*\* Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Líder de Capacitación Electoral del Instituto Nacional Electoral.

mayor reflexión con otras variables en tanto existe la posibilidad de homologar estos registros con otras fuentes de información.

## **PALABRAS CLAVE**

Democracia, participación electoral, abstención electoral, sistemas electorales, registro de electores.

## **ABSTRACT**

This paper exposes the results on a cross-sectional statistical analysis of the characteristics of abstention and vote in four federal elections in Mexico during the period comprising the years 2009 to 2018. It is based on the premise that abstention, such as participation, is complementary political performance that makes it possible to draw a basic profile of the political culture of the population and the efficiency of political institutions, as much is possible to have profiles about population structure of the population participating and abstaining. The text sets out the characteristics of participation and abstention in accordance with sex, life cycle, and generation. The statistical information addressed comes from the contested election participation census (CCPE) that performs the Instituto Nacional Electoral (INE), electoral authority in Mexico. The authors also perform the concurrence of electoral performance with political competition, based on the vote count from electoral districts (CCDD) that also make the INE, so that they highlight more sensitive aspects with other variables, as such there is the possibility of approaching these records with other sources of information.

## **KEYWORDS**

Democracy, electoral participation, electoral abstention, electoral systems, voter's registry.

## **PRESENTACIÓN**

La fuente de legitimación es la preocupación permanente de todo régimen de gobierno para sustentar su dominio y perdurar. La abstención lacera la legitimación en los gobiernos que apelan a la voluntad

popular; es el caso para las democracias y los autoritarismos competitivos, como se llama en la actualidad a las formas de gobierno dictatorial que cumplen con los aspectos formales de la democracia electoral (Carothers, 2018). Nuestra reflexión concierne a una sociedad democrática, lo cual

implica básicamente que la transmisión del poder sucede mediante elecciones auténticas y periódicas mediante el sufragio universal, libre y secreto, en condiciones de igualdad para todas las personas que pueden decidir voluntariamente manifestar su preferencia. De esta manera, hablamos de participación o abstención en regímenes donde son respetados los derechos civiles y políticos de las ciudadanas y los ciudadanos en atención al ejercicio del derecho humano a la participación en el gobierno de su país (ONU, 1948: artículos 21 y 29 §2). Para estos regímenes, la abstención se convierte en un riesgo de legitimidad cuando representa más de la mitad del electorado, pues la democracia es una forma de gobierno que aspira al gobierno de la mayoría para evitar la concentración del poder en una minoría.

Se imputa a la abstención ser una acción opuesta al interés de participar en la conformación del gobierno representativo. De esta manera, la participación es percibida como una acción racional, esto es, un comportamiento coherente en la consecución de un fin: votar permite la conformación de gobiernos sustentados en la voluntad general. De esta forma, al oponerse a la participación, la abstención es vista como un acto no racional o, al menos, de carácter no-democrático, pues consistiría en la omisión del acto ciudadano primario y básico para incidir en el gobierno de su país.

Sin embargo, tanto la abstención y la participación como objetos de análisis implican dificultades similares para realizar inferencias

válidas, pues en ambos casos no es posible imputar sus causas de manera contundente. En el caso del abstencionismo podrían considerarse diversas causas por las cuales las personas no acuden a sufragar. En primer lugar está el caso de quienes no acuden a la mesa de votación por aspectos demográficos, geográficos o culturales, como son defunción, migración, salud, movilidad, falta de vías de acceso a los centros de votación o, incluso, el impedimento impuesto por el medio laboral o el familiar. Otro rubro corresponde a la imposibilidad de imputar motivaciones políticas, como sería el desinterés o la desaprobación. Tampoco es posible reconocer con certeza si la ausencia del sufragio se debe a consideraciones estratégicas, como serían la utilidad del voto (la relevancia del cargo en disputa o los beneficios inmediatos o ulteriores del sufragio), la viabilidad de que la opinión propia se perciba como determinante a favor de su preferencia o, al menos, lograr que no triunfe la opción contraria (abstención estratégica), actitud especialmente válida en las convocatorias plebiscitarias, como ha sido señalado por algunos autores (Altman, 2011: 43; Prud'homme, 1997: 49-50; Topaloff, 2017: 128). Al final de cuentas, no se puede generalizar la abstención como un producto de actitudes apáticas, antide-mocráticas o carentes de valores cívicos.

Todas las limitaciones para el análisis de la abstención están igualmente presentes en el análisis de la participación. En realidad, ¿en qué medida sabemos con certeza cuál es la magnitud del voto surgido de convicción ideológica, evaluación retrospectiva,

reflexión política, coacción, lealtad partidaria, comercio de votos, obtención de beneficios o comunidad con entornos de confianza como son la familia, el gremio o la pertenencia de cualquier índole? Como se ha mostrado en el caso de las primeras elecciones de la Revolución francesa (Gueniffey, 1993), el análisis electoral generalmente presume de conocer el perfil político de la población al observar tan solo el resultado electoral, pero no necesariamente se puede asumir con claridad la voluntad política de la sociedad ante las fluctuaciones de participación, los trasiegos de votos entre partidos de diversa presentación programática, los mecanismos para la movilización de las lealtades partidarias o, menos aún, cuando podemos observar que las ofertas programáticas no son muy diferentes entre los referentes políticos, a menos que exista una confrontación política tal que convierta la elección, antes que un proceso deliberativo, en una resolución plebiscitaria. Todos estos aspectos son parte del proceso democrático: la abstención y la participación son, al final de cuentas, dos aspectos complementarios que denotan la dinámica de las instituciones democráticas en un contexto y lugar determinado.

La magnitud y transformación del comportamiento electoral son fenómenos multifactoriales. No se agotan con las variables a las que se puede acceder en un registro de votación. La ciencia política, para ello, ha desarrollado líneas de análisis complejas, cuya muestra más notoria encontramos en el estudio ya clásico de Lipset, quien concatena participación electoral y características

socioeconómicas de la población (Lipset, 1959). Otros estudios han hecho énfasis en el aspecto cultural, desde la perspectiva de contextos sociales propicios para el desarrollo de instituciones democráticas (Almond, *et al.*, 1963) o bien a través de la herencia cultural y el reemplazo generacional (Abramson, 1975, 1976; Cox, 2014; Jennings, *et al.*, 1981; Putnam, 2000; Sears, 1983; Siemienska, *et al.*, 2010; Wass, 2007). Al final del siglo pasado se mostraba una concurrencia de ambas perspectivas (Lipset, 1993; Przeworski, *s/f*), para constar la complejidad del análisis de la participación y la abstención electorales.

En cualquier caso, se ha constatado que, para un análisis fructífero, resulta imprescindible acceder a múltiples variables que abarquen todas las esferas de la vida social. Sin embargo, los registros electorales tradicionales, en atención a la obligación de la garantía del voto libre y secreto como sustento de todo régimen democrático, no hacen sencilla la labor para obtener información homologable. No basta saber las magnitudes de la abstención y la participación; resulta imprescindible conocer las características de la población que asume tal o cual opción en un tiempo y lugar. Además, sería deseable conocer esa dinámica en lapsos amplios, de manera transversal, pues son procesos dinámicos realizados por personas en diversos momentos de su vida, personas que se manifiestan en distintas etapas de su ciclo de vida con un bagaje cultural acorde a la experiencia y las creencias más profundas. Estos cimientos posibilitarían asociar los datos con los provenientes

de otras fuentes, como son los censos de población y las diversas encuestas sobre los más variados aspectos de la vida económica, social y cultural de una sociedad.

Resulta fundamental, entonces, partir del reconocimiento de los conglomerados poblacionales y de su dinámica demográfica (incluido el reemplazo generacional) del comportamiento electoral en sus dos dimensiones —abstención y participación— para observar su concomitancia con las diversas manifestaciones de la dinámica social. Este tipo de análisis posibilitaría enmarcar con mayor precisión las características para delinear comportamientos sociales con perfiles antidemocráticos, de insatisfacción democrática o condicionada por la dinámica incluyente o excluyente de las instituciones democráticas. Todos estos aspectos están presentes en la realidad, se imbrican y requieren acciones públicas diferenciadas y focalizadas en materia de educación cívica, difusión, información, reforma legislativa e ingeniería institucional.

Un análisis de estas características requiere información que permita conocer la estructura demográfica del electorado. Las encuestas electorales están orientadas a cumplir este objetivo; desafortunadamente, lograr el levantamiento de una muestra significativa adquiere dimensiones incosteables si deseamos trascender la representatividad en los estratos nacional y por sexo. Lograr una representación a niveles subnacionales y de grupos etarios requiere una logística poco atractiva para las empresas encuestadoras. Aun en el caso de

que fuere posible, la transversalidad se ve comprometida, pues cada levantamiento capta la opinión de una muestra que no necesariamente será fuente de información en las subsecuentes. Las encuestas son fotografías de eventos donde aparecen diversos segmentos de la población con personas distintas en cada ocasión; si bien representativas, en el mejor de los casos las inferencias son susceptibles de aplicarse únicamente para ese tiempo y lugar, a lo más con inferencias válidas a nivel nacional.

Una situación totalmente distinta ocurre con la información censal. El conteo de votos en una elección, al final de cuentas, responde a un levantamiento de este tipo: sabemos la magnitud de la población electora que sufragó por una u otra opción; incluso podemos saber cuántas personas no acudieron, optaron por alternativas no registradas o emitieron sufragios nulos. Sin embargo, por principio democrático, no podemos saber quién ni cómo votó. La identidad de la persona no está asociada a la papeleta electoral y el registro electoral cuenta con información sensible de identificación que no debe ser pública.

El Instituto Nacional Electoral de México (INE) cuenta con los recursos informáticos que hacen posible avanzar en un análisis homologable, desagregado y transversal para explorar la abstención y la participación electoral en México a través de Conteos Censales de Participación Electoral (CCPP) y que levanta regularmente después de cada proceso electoral federal desde 2009. Estos agregados estadísticos

garantizan la confidencialidad de los datos personales de quienes integran el listado nacional de electores, de manera que no es posible determinar la identidad; se limita a conocer las estadísticas de votantes agregadas por sexo, edad y tipo de territorio (urbano, mixto o rural).

La integración de esta información ha permitido consolidar una base de datos susceptible del análisis de la participación y la abstención electoral para los años 2009, 2012, 2015 y 2018, que puede ser desagregado en el ámbito geográfico, a nivel nacional, entidad federativa, municipio, distrito electoral federal, distrito electoral local, sección electoral y tipo de sección (urbana, mixta o rural). Cada unidad geográfica es susceptible de mostrar la participación y la abstención según la estructura poblacional (sexo y años de edad), además de conocer el comportamiento en las unidades geográficas según la presencia de población originaria. Al conocer los agregados de la población electora por año de edad cumplido, es posible la agrupación y el análisis de acuerdo a grupos etarios decenales y quinquenales, pero además las correspondientes a los ciclos de vida y cohortes para observar el reemplazo generacional.

Este texto se dedica a exponer la potencia analítica de este instrumento para explorar el comportamiento electoral de la población mexicana en sus dimensiones de abstención y participación. La primera parte está dedicada a explicar las características del sistema electoral mexicano pertinentes para explicar los antecedentes y los

procedimientos para la integración de los CCPE. La segunda parte del texto muestra los resultados transversales para el periodo 2009-2018 respecto a las características de la participación según el ciclo de vida; la tercera parte se dedica a aplicar la exploración de la abstención según la pertenencia generacional. Por último, concluimos sobre la importancia de complementar los registros de población con aquellos de participación para la configuración de políticas públicas orientadas a la consolidación en nuestras democracias.

## SISTEMA ELECTORAL MEXICANO Y CCPE

Los Estados Unidos Mexicanos son una república federal integrada por 31 Estados soberanos y la Ciudad de México, con características especiales por ser sede de los poderes federales. Desde 1991, el Instituto Federal Electoral (IFE) fue el organismo del Estado mexicano (autónomo desde 1996) responsable de organizar las elecciones federales, esto es para la designación de los cargos de representantes populares al Congreso de la Unión (Senado y Diputaciones) y titular de la Presidencia de la República. A partir del año 2014, las atribuciones del IFE fueron subrogadas al INE, pues este además participa —en concurrencia con las autoridades electorales locales— en la organización de las elecciones en las 32 entidades federativas de titulares de los poderes ejecutivos, representantes populares e integrantes de los cabildos municipales, aunque existe la posibilidad de que el or-

ganismo nacional asuma la responsabilidad total.

Cada seis años se convoca a elecciones presidenciales y de integrantes del Senado, lo que denominamos «elecciones presidenciales», y cada trienio se renueva la Cámara de Diputadas y Diputados («elecciones intermedias»). Para ello, el territorio nacional se delimita en 300 distritos electorales federales, uno para cada representante a diputación por el principio de mayoría relativa. Cada distrito se compone de la unidad electoral más simple denominada «sección electoral», que agrupa desde cien hasta tres mil personas en el listado nominal, instrumento por el cual se registra a las personas que disponen de la credencial que les acredita como electores residentes en la sección correspondiente. En caso de que la persona cambie de domicilio, debe consignarlo al Registro Federal de Electores (RFE) del INE; en caso de que la residencia estuviere en otro país, la autoridad electoral deberá ser informada para proceder de acuerdo a lo mandado por la Constitución federal y las constituciones estatales.

La sección electoral tiene como objetivo la ubicación de los centros de votación por cada 750 electores, donde el funcionariado de mesas directivas de casilla recibe y contabiliza los sufragios. La mesa directiva de casilla está integrada por vecinos residentes en la sección electoral, seleccionados por sorteo y capacitados por el INE. De esta forma, cada casilla electoral cuenta con un listado nominal de electores en el cual se consigna a las personas que pueden vo-

tar en dicha casilla, incluido el caso de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero; la secretaria o el secretario de casilla debe marcar en el listado el registro de las personas que votaron. Esta es la materia prima del CCPE.

El CCPE fue levantado por primera vez por el Instituto Federal Electoral (IFE) en las elecciones intermedias de 2009, práctica que tuvo como precursor al ejercicio muestral realizado en el año 2003 (IFE, 2011, 2013; INE, 2016b). Allí se levantó una muestra representativa de secciones electorales para cada uno de los 300 distritos federales en que se divide el territorio nacional, con la intención de conocer las características de la participación electoral según las variables de sexo, edad y tipo de territorio (urbano, mixto y rural). De esta forma fue posible conocer las características demográficas de la población que participaba, pero, aún más relevante: detectar las características de la población abstencionista, de manera que fuese posible diseñar acciones focalizadas de educación cívica y promoción del voto para incentivar tanto el registro en el listado nominal como la participación electoral.

Para tal fin fueron recuperados los listados nominales de las casillas seleccionadas por la muestra, para proceder a registrar los casos de las personas que votaron, las que no votaron y, además, los casos donde no era posible especificar uno u otro caso. Esta información fue levantada mediante una plataforma de captura diseñada por el RFE, de manera que los agregados estadísticos impiden la identificación de las perso-

nas, pues solamente se recupera la edad y el sexo de votantes; el tipo de territorio se deriva de la clasificación de la sección electoral en el catálogo del marco geográfico electoral.

La labor de 2003 fue estimulante, en la medida que posibilitó establecer un perfil básico de participación y abstención electoral a nivel distrito electoral federal. Sin embargo, existían dos aspectos a considerar. En primer lugar, los distritos electorales federales son susceptibles de modificación en sus límites, pues la dinámica poblacional obliga a realizar adecuaciones para mantener un número de pobladores similar entre las trescientas divisiones. De esta forma, los ejercicios posteriores no serían comparables en su totalidad. Por otra parte, la muestra partió de una muestra basada en la selección de secciones electorales, lo cual no necesariamente representaba los estratos por sexo y edad de la población en cada distrito electoral.

En el año 2006 no fue posible hacer el levantamiento muestral, debido a que más de la mitad de las casillas electorales fueron susceptibles de revisión por la autoridad judicial electoral ante las inconformidades interpuestas en la elección para presidencia de la República. Para 2009 se decidió que fuera nuevamente aplicada la exitosa experiencia de seis años antes, pero además fue aprobado el levantamiento de un ejercicio censal, es decir, proceder a la captura de todos los listados nominales disponibles en casilla, lo cual permitió tener información desagregada para el 97.6% del listado

nominal. Es importante subrayar que este registro no es susceptible de ser relacionado, de ninguna manera, con el registro de votación, pues la boleta que se introduce en la urna no tiene ningún elemento identificador.

Tener la disponibilidad de agregados estadísticos posibilitó ubicar geográficamente con precisión las zonas de mayor incidencia de la participación y de la abstención, de forma que la focalización fue más precisa en el diseño de acciones de difusión y educación cívica. Además, contar con información a este nivel posibilita que no afecte la adecuación de los distritos electorales federales, pues estos se diseñan con base en la sección electoral. De esta forma, el levantamiento censal posibilita el análisis transversal de la participación y de la abstención, respondiendo a preguntas básicas: ¿cómo ha cambiado la participación electoral de un determinado grupo de edad en una determinada región? ¿Cuál ha sido la transformación de la participación electoral entre las mujeres? ¿Puede imputarse comportamientos sistemáticos de participación y abstención electoral según sexo y cohortes de edad?

La disponibilidad de la información a nivel sección electoral permite, además, la homologación con otras fuentes de información. La sección electoral se diseña de manera que esté contenida siempre dentro de los límites de las divisiones políticas básicas del territorio nacional: la entidad federativa y el municipio. De esta manera, es posible realizar análisis precisos a nivel entidad y,

aún más relevante, para cada uno de los municipios del país. De esta forma es posible realizar comparaciones con los datos provenientes de los censos de población o diversas encuestas. Así, en el levantamiento 2015 fue posible realizar un estudio transversal sobre participación electoral 2009, 2012 y 2015 (INE, 2017a) y otro donde sobre participación electoral a nivel municipal asociada con los índices de bienestar, seguridad pública y percepción de la seguridad en 2015, datos provistos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) provenientes de la Encuesta Intercensal de Población, los registros administrativos de índices delictivos y justicia del Estado mexicano y la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, todos ellos levantados en 2015 (INE, 2017b).

Para el año 2018, los 300 distritos electorales federales habían sido objeto de un importante ajuste, derivado de la dinámica poblacional del país durante la última década. Al contar con este tipo de información, la adecuación de los nuevos límites distritales e incluso municipales fue posible por la continuidad de las unidades básicas que son las secciones electorales. Aún más, fue factible determinar la participación no solo en los distritos electorales federales, sino también de acuerdo a la delimitación de los distritos electorales locales, es decir, las unidades de representación en las cámaras de diputadas y diputados establecidos por las entidades federativas. De esta forma, los organismos electorales locales cuentan con información adecuada para la realización de sus funciones en atención a su

propia división electoral, tanto distrital como municipal, desde 2009. Por último, además de las características del territorio en atención a su dimensión urbana, rural o mixta, fue posible determinar la participación y la abstención en aquellas delimitaciones con importante presencia de población perteneciente a comunidades indígenas.

Al igual que todo levantamiento censal, el CCPE cuenta con un margen de «no respuesta» que ronda entre el 2.4% en 2009 a 6.8% para 2018, referente al porcentaje de personas del listado nominal consignadas bajo el rubro de «no especificados». Este margen es similar a los ejercicios censales en México, pero no afecta las agregaciones. El porcentaje de participación y abstención mantiene las mismas magnitudes de participación reportadas por los cómputos distritales, que son el escrutinio de las actas de votación que determinan los votos emitidos y las preferencias consignadas para determinar los sufragios para cada opción en cada cargo sujeto a elección. Esto se debe a que los registros «sin especificar» se distribuyen de manera uniforme según la edad y sexo de las personas, como podemos ver en la Figura 1 al final del texto. La media para cada grupo etario según etapa de vida nos da medias de 3.9% a 4.3%, con la consideración de que la base de datos concerniente al año 2012 no reporta el caso de aquellas casillas donde no fue posible acceder al cuadernillo de listado nominal.

Conforme se desagrega la información, al pasar de la entidad a los distritos o los municipios, ocurren casos donde aumenta el

porcentaje de registros no especificados; sin embargo, precisamente por ser un levantamiento censal, es posible determinar con certidumbre el margen de no respuesta y determinar si procede excluirlo del análisis. Esto sucede en cualquier levantamiento censal, con la ventaja de que se tiene precisión sobre el margen de certidumbre. Para determinar los porcentajes de participación y abstención se decidió medirla excluyendo los registros «no especificados», con resultados similares a los arrojados por los cómputos distritales.

El levantamiento censal permite observar la diversidad de la población por unidad geográfica, como puede suceder en un municipio respecto a la entidad a la que pertenece. Esto se muestra en la Figura 2, donde ilustramos el cuarto Distrito Federal Electoral (DEF) en el Estado de Quintana Roo, uno de los dos distritos que dividen Cancún, un lugar reconocible a nivel internacional por sus playas, y en la Figura 3 su pirámide de edades.

Al desagregar las pirámides de edad de los dos municipios en el distrito, esto son Benito Juárez (Figura 4) y Puerto Morelos (Figura 5), resulta notoria la diferencia no solo en cuanto a la participación electoral (56.1 y 64.0%, respectivamente): baste ver el nivel de la participación entre la población de mayor edad, o bien el número de personas de 18 años de edad en el distrito y en el municipio de Benito Juárez.

Podemos agregar, además, que la participación del municipio de Benito Juárez, en general, fue menor (55.7%) que la participación

concerniente a la parte del municipio en el DEF número 4 (56.1%); la superficie restante de este municipio conforma el DEF número 3 (con 55.4% de participación, la más baja de la entidad). Aún más, la distribución de la participación dentro del municipio se desagregaría como lo podemos ver en la Figura 6, donde es posible ubicar el nivel de participación en el territorio municipal en 2018, altamente contrastante con la elección presidencial seis años antes (Figura 7).

No dudamos de que estas ilustraciones pueden llevar a las lectoras y los lectores a observaciones mucho más agudas de las que hemos podido hacer aquí; precisamente en eso consiste la riqueza del CCPE. La variedad de indicadores que aporta un levantamiento censal posibilita dimensiones de análisis diversos, tanto para la autoridad electoral como para el ámbito de la investigación académica. A continuación, de manera muy esquemática, abordamos dos aspectos que consideramos relevantes con el levantamiento censal: participación y abstención desde la perspectiva del ciclo de vida y el reemplazo generacional.

## **PARTICIPACIÓN SEGÚN EDAD Y CICLO DE VIDA**

La desagregación por años de edad tiene importantes implicaciones, como hemos podido ver anteriormente con la comparación de las pirámides de edad. También ha sido posible combinar promedio de edad de la población electora y porcentaje de participación, como podemos ver en la Figura 8. En este caso, la media de edad del

electorado mexicano se ubica en 41.3 años para el periodo de 2003 a 2018, y la media de participación electoral señala 56.3 puntos porcentuales. A nivel entidad federativa, se puede ver que la población de la Ciudad de México se mantiene como la más longeva (43.2 años de edad y 54.9% de participación); además, en esa entidad la participación en elecciones intermedias se ubica entre las ocho entidades de menor porcentaje a nivel nacional, y aumenta de manera importante en elecciones presidenciales, para ubicarse entre las ocho entidades con mayor participación. Por su parte, el Estado de Quintana Roo se mantiene como la entidad de menor participación y menor edad: medias de 48.1 y 37.7%, respectivamente; al igual que en la Ciudad de México (y a nivel nacional en general), las elecciones presidenciales son más atractivas para la población electora en México.

En efecto, la población electoral de menor edad es la menos propensa a participar, algo ya detectado en los estudios anteriores, y parece ser persistente a través de los años. La Figura 9 permite ver a detalle la diferencia de participación según tipo de elección por año de edad: en todos los casos, aumenta en las elecciones presidenciales y se reduce en las intermedias. En segundo lugar, resulta similar el comportamiento según los años de edad, aunque también es notorio cómo se cruzan las líneas de los 25 a los 38 años de edad; no obstante, podemos hablar de un comportamiento similar. Un aspecto detectado ya en los primeros estudios censales desde 2009, consiste en la alta participación de las personas que

recién ingresan al listado nominal al cumplir los 18 años de edad, para después decrecer al aumentar la edad y alcanzar la cima entre los 25 y 29 años de edad, para volver a incrementarse de manera continua hasta las edades mayores.

La primera percepción permitía suponer que las personas jóvenes eran poco propensas a la participación. Así, la autoridad electoral incentivó la credencialización y la participación entre la población joven. Con el último levantamiento censal es posible observar que la primera percepción era solo eso: un primer acercamiento que requería información más detallada. Al hablar en términos porcentuales, parecía que no se habían logrado resultados importantes; sin embargo, es otra la lectura a la luz de los datos demográficos. En la última década (y en la que está por venir), cada año en México las personas con 18 años de edad alcanzan la cifra de 2.2 millones de individuos, repartido de manera paritaria entre los sexos (Conapo, 2013). La pirámide de edad de la población electora en México para 2018 se muestra en la Figura 10.

La gráfica nos muestra que la población en edad de votar se registra prácticamente en su totalidad hasta los 23 años de edad, es decir, un lustro posterior al año en que adquiere la edad ciudadana. Así, en 2018 se habían registrado casi 759 mil mujeres y 765 mil hombres de 18 años de edad (las tres cuartas partes del universo susceptible), y participaron casi 477 mil mujeres y 444 mil hombres. Así, los hombres se registran más temprano, pero participan menos,

mientras que las mujeres que se registran participan más.

Ahora bien, al comparar estos datos con los disponibles en el año 2009, se puede ver que las acciones de la autoridad electoral impulsadas desde ese año han dado sus primeros frutos. Veamos la pirámide de edad para el año 2009, como se muestra en la Figura 11. Ese año se inscribieron a la lista nominal más de 441 mil mujeres y participaron casi 225 mil; los hombres registrados fueron casi 459 mil y sufragaron poco más de 208 mil.

Tres años después, para la elección de 2012, con 21 años de edad, ya se había registrado casi la totalidad de esa cohorte (más de 1 millón de mujeres y poco más de 990 mil hombres), como ilustra la Figura 12. Para 2018, cuando contaban ya con 27 años de edad, se habían registrado casi 1 millón 120 mil mujeres y más de 1 millón 101 mil hombres.

De los datos reportados, entonces, podemos sacar tres conclusiones principales. La labor para incentivar el registro de la población que cumple la mayoría de edad ha sido exitosa, pues hace nueve años se registraba menos de las dos quintas partes de la población susceptible de hacerlo; en la actualidad, ese índice ya alcanza una proporción superior a las tres quintas partes. En segundo lugar, se ha logrado que las mujeres se registren en mayor incidencia que los hombres. Por último, se observa que el registro en el listado de electores es incentivado principalmente para ejercer el derecho al voto, como lo muestra el alto

porcentaje de votación que no se ha reducido a pesar de que ha aumentado el número absoluto de personas que ingresan al electorado (en México, la credencial de elector es el principal documento de identificación oficial para el trámite de cualquier servicio público o privado). De esa manera, la labor de promoción de la credencialización y de la participación electoral, especialmente entre la población joven, parece mostrar que ha logrado incentivar tales disposiciones entre las personas en edades jóvenes.

Ahora bien, se impone una pregunta: ¿el ciclo de vida incide de manera determinante en el comportamiento electoral? Dicho de otra manera, ¿los jóvenes votan menos porque son jóvenes? El presupuesto de este tipo de incógnitas asume que la edad impide a determinadas actitudes que deben ser atendidas por políticas adecuadas de educación cívica, especialmente entre los sectores más jóvenes de la población. Para poder responder a este tipo de cuestionamientos, nos abocamos a determinar la relación entre ciclo de vida y participación electoral (Morales Noble, 2018).

El concepto de ciclo o etapa de vida hace referencia a la situación de la persona en atención al aspecto más relevante en el transcurso de vida: la reproducción. Para el análisis del comportamiento electoral, consideramos pertinentes cinco agrupaciones de la población: joven (18 a 24 años de edad), adulta joven (25 a 34 años de edad), adulta (35 a 44 años de edad), adulta plena (45 a 59 años de edad) y adulta mayor (60 años de edad o más). Las agrupaciones

corresponden a cohortes de edad determinadas por las características de fecundidad y descendencia de la población en el último cuarto de siglo.

De esta forma, hacemos referencia a las características reproductivas de manera genérica de los grupos poblacionales, de modo que la población **joven** generalmente no cuenta con un descendiente nacido vivo o está por iniciar la etapa de responsabilidades parentales; en cambio, la población **adulta joven**, en general, corresponde a las edades en que las personas tienen descendientes con edades menores a los quince años, esto es lo que en demografía se denomina etapa de *expansión*. La población **adulta** corresponde a quienes en términos generales tienen descendientes menores y mayores a los quince años de edad (etapa de *fisión*). La población **adulta plena** corresponde a aquellas con descendientes de 15 años de edad o más (etapa de *reemplazo*). Por último, la población **adulta mayor** corresponde a la edad determinada legalmente en México como tal y, además, para la población cuyos descendientes, siempre en términos genéricos, ya han iniciado su propio ciclo de vida en términos de reproducción (descendientes en etapa de *expansión*).

Ciertamente, los ciclos de vida pueden ser distintos según el contexto social, especialmente en cuanto al contraste entre regiones urbanas o rurales; también incide el nivel de escolaridad, pues se ha demostrado que el incremento de la escolaridad entre la población femenina incide en retardar el

primer embarazo y reduce la tasa de fecundidad (ONU, 2014; Shankar Singh, 1998; UNFPA, 2004). No obstante, una catalogación general permite observar, precisamente, este tipo de contrastes, como lo hemos visto en otros estudios que hemos llevado a cabo (Cardiel Soto, *et al.*, 2017; Morales Noble, *et al.*, 2018).

En resumen, atendiendo a los resultados detectados podemos señalar que el ciclo de vida incide en el comportamiento electoral, pero no implica una diferenciación que haga de estos agrupamientos conjuntos excluyentes, como podemos ver en la Figura 9. En este caso, las barras de error entre la población joven y la adulta joven se superponen, pues van del 36.5 al 53.7% de participación en el primer caso, y de 35.6 a 53.0% para el otro. El resto de las agrupaciones mantienen diferencias importantes, pues la media de la población adulta plena (63.2% de participación) se ubica en el límite del cuartil superior de la población adulta, así como también se ubica en el cuartil superior de la población adulta mayor. Este grupo poblacional, a su vez, tiene mucha similitud con la población adulta. Estas diferencias, de manera más simplificada, se puede observar en la Figura 13.

En efecto, en términos generales, las poblaciones jóvenes y adulta joven tienen promedios de participación similares en cada tipo de elección, mientras que la población adulta media tiende a participar en una mayor proporción en elecciones presidenciales e intermedias, a diferencia de la población adulta, la cual reduce su participación

en elecciones intermedias. La población adulta mayor tiende a participar en mayor medida de manera consistente, pues tiene el mayor porcentaje en elecciones intermedias, aquellas de 2015.

Al parecer, el ciclo de vida incide de alguna manera en el comportamiento electoral y la disposición de las personas hacia el ámbito político. Una veta de exploración que apenas iniciamos tiene que ver con el factor de la descendencia: adquirir las responsabilidades de la atención de infantes no afecta el comportamiento electoral pero, al mismo tiempo, tener descendientes mayores de 15 años de edad implica, al parecer, la transformación de los valores que impelen a la participación electoral y el cambio de disposiciones hacia el ámbito político. A partir de esta reflexión se han implementado labores de educación cívica, con la intención de que interactúen los distintos grupos de edad, de manera que las personas adultas mayores establezcan contacto con la población joven para intercambiar percepciones sobre la importancia de la democracia, de la participación electoral y comuniquen esquemas de valores cívicos para el encuentro de coincidencias, todo ello en el marco del eje *Diálogo* impulsado por la Estrategia Nacional de Estrategia Cívica 2017-2023 (INE, 2016a).

Este tipo de iniciativas se perfilaron más a detalle a la luz de los hallazgos en el ámbito del reemplazo generacional, aspecto que abordamos a continuación desde el análisis de la abstención, la otra cara de Jano del comportamiento electoral.

## LA ABSTENCIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DEL REEMPLAZO GENERACIONAL

El análisis del reemplazo generacional parte de la premisa de que las personas no cambian, pero sí las poblaciones, apelando a un hecho: el transcurso de vida de las personas en atención a los hitos demográficos, es decir, el nacimiento, la reproducción y la muerte. De esta manera, en el transcurso del tiempo, las poblaciones se renuevan con personas que adquieren experiencias distintas a los de sus predecesores, en contextos distintos a los que ellos vivieron. Atendiendo a las consideraciones de Mannheim y de Margaret Meade, iniciamos la exploración de la población mexicana de acuerdo a generaciones, que se definen como cohortes de población con características sociodemográficas comunes en contextos equivalentes en las edades tempranas, esto es, antes de los 18 años de edad (Kertzer, 1983; Mannheim, 1952; Marías, 1949; Mead, 1969).

Aprovechando los datos de los censos y conteos de población en México de 1990 a 2015, se logró configurar una agrupamiento por generaciones, en tanto que sus agrupaciones eran concurrentes y excluyentes entre sí en cuanto a los aspectos sociodemográficos, principalmente en los indicadores de escolaridad, accesos a servicios de salud, fecundidad, ingresos y movilidad (Cardiel Soto, *et al.*, 2016, 2017, 2018; Morales Noble, 2018; Morales Noble, *et al.*, 2018).

De esta manera hemos podido determinar seis agrupaciones generacionales principales, en atención a características sociodemográficas comunes y el contexto en que ocurrió la incorporación a la edad ciudadana y su experiencia electoral, de lo cual resultó la siguiente configuración:

- Generación Revolucionaria. Personas nacidas en los años de 1890 a 1924. Edad ciudadana (a los 21 años de edad en ese tiempo) que le permitió participar electoralmente desde 1911, al inicio de la Revolución mexicana.
- Generación Silente. Personas nacidas entre 1925 y 1942, donde hemos detectado un comportamiento diferenciado entre la población femenina, pues en 1953 se reconoció su derecho al voto y a ser elegidas. Por ello, la subagrupación Silente A corresponde a quienes iniciaron la edad ciudadana antes de 1954, y la Silente B para aquellas personas cuya primera experiencia ciudadana ocurrió desde 1954, cuando las mujeres podían votar y ser votadas.
- Generación Explosión Demográfica. Conocida generalmente como *Baby Boomer* corresponde a las personas nacidas entre 1943 y 1960. Su primera experiencia ciudadana ocurre de 1964 a 1978, periodo en el cual se reconoce, desde 1970, el derecho al voto a cualquier persona con edades de 18 a 20 años.
- Generación Equis. Nacieron de 1961 a 1978, y adquirieron la calidad ciudadana de 1979 a 1996, esto es, antes de la

reforma electoral que dio autonomía a la autoridad electoral (IFE).

- Generación Milenial. Mujeres y hombres que nacieron entre 1979 y 1997, y cumplieron la edad ciudadana de 1997 a 2015, esto es, antes de que el INE asumiera atribuciones en la organización de los procesos electorales subnacionales.
- Generación Nueva Era. Esta generación corresponde a las personas nacidas en los años de 1998 y posteriores. Inauguran su aparición en el electorado mexicano en procesos regulados por las reformas de 2014 y votan por primera vez en la elección de 2018.

En la Figura 14 podemos ver el comportamiento de la participación según generaciones y año de edad. Al igual que en el caso del ciclo de vida, (Figura 9), observamos un comportamiento electoral consistente, pero aún más: obsérvese cómo, a pesar de que se incrementan los años de edad, los niveles de participación son similares, no obstante que cada generación es más longeva en cada proceso electoral. Aún es temprano para determinar el comportamiento de la generación más joven, en la medida que los próximos ejercicios de CCEP permitan corroborar un comportamiento electoral específico.

En la Figura 14 igualmente podemos observar agrupaciones excluyentes en el caso de las generaciones Milenial, Silente A y Silente B, de una manera más marcada que en los ciclos de vida (Figura 9). En cambio,

si bien existe diferencia entre las generaciones Equis y Explosión Demográfica, las diferencias de la media y el último cuartil hablan de un distanciamiento en el comportamiento electoral, algo similar a lo que ocurre con la generación Silente B.

Las diferencias generacionales son más evidentes al agrupar el porcentaje de abstención por generaciones, como podemos atender en la Figura 15. Aunque aún es temprano para imputarle una tendencia clara en su comportamiento electoral, la generación Nueva Era muestra un bajo nivel de abstención que lo ubica en los cuartiles inferiores del comportamiento electoral para el periodo en cuestión. En cambio, la abstención en elecciones intermedias es una característica exclusiva de la generación Milenial, en tanto que la generación Revolucionaria muestra los mayores niveles de abstencionismo en todas las elecciones, destacando la salvedad de que su alta abstención pueda deberse a la imposibilidad de concurrir a los centros de votación por motivos de salud, dado que es una generación con edades superiores a los 94 años de edad en 2018 (85 en 2009). La generación Explosión Demográfica se caracteriza por ser la que detenta los menores índices de abstención, especialmente en las elecciones presidenciales.

La generación Silente B muestra bajos niveles de abstención, una situación muy distinta a sus vecinos de la generación Silente A, algo notorio entre la población electora de mujeres, como mostramos en la Figura 16. La generación Silente A de mujeres

incrementa el nivel de abstencionismo en las elecciones de 2018, pues en lo general fue de 57.9%, pero entre las mujeres alcanza los 61.9 puntos porcentuales. En cambio, la generación Silente B de mujeres aumenta la abstención a 40.0% en 2018, cuando en lo general fue de 37.2 puntos. Mientras entre las generaciones Silente A y B el comportamiento de las mujeres es diferenciado, en el caso de la generación Milenial resulta similar al de la población en general. Al parecer, la percepción de la participación electoral difiere entre las mujeres, especialmente en el caso de las generaciones más longevas, algo que cambia entre las generaciones más jóvenes.

El análisis de la abstención electoral desde la perspectiva del reemplazo generacional promete importantes revelaciones, como lo pudimos destacar en otra ocasión (Cardiel Soto, et al., 2017). Aprovechando la posibilidad de homologar con los resultados de Latinobarómetro para el periodo 1991-2015 (Latinobarómetro, 2017), nos fue posible observar las diferencias intergeneracionales en la percepción de la democracia, las instituciones y la participación electoral. Los resultados nos permitieron concluir que

*El sentimiento de profundo orgullo nacional es prácticamente absoluto entre las generaciones con edades mayores a los 34 años de edad. Esta característica, aunada a la reprobación de las instituciones de gobierno y de los partidos políticos, combinadas con la insatisfacción democrática, nos permite percibir que el individualismo, la generalización*



*de sentimientos religiosos sin iglesias y el alto orgullo nacional podrían dar pie a situaciones de crispación social e intolerancia que deberá enfrentar a una generación Milenial estigmatizada por unos antecesores que le acusan no compartir las valoraciones del resto de la población.*

El resultado de las elecciones del año siguiente parece haber avalado la percepción expuesta en aquella ocasión.

## **A MANERA DE CONCLUSIÓN: LOS VALORES EN EL ÁMBITO ELECTORAL**

La posibilidad de realizar análisis de un fenómeno multicausal como es la participación electoral, como hemos visto, requiere la construcción de información fidedigna y certera de su comportamiento a través

del tiempo, atendiendo a la estructura demográfica de la población electora. Solo hemos logrado en el mundo un esfuerzo similar al realizado en México, con la diferencia que en Finlandia debieron recuperar los registros administrativos de la participación electoral en manos de las autoridades locales (Wass, 2007).

Contar con este tipo de información posibilita acceder a otras fuentes de información que trascienden el comportamiento electoral, como son las encuestas de cultura política o los censos poblacionales, de donde se pueden extraer perfiles sociodemográficos de bienestar, escolaridad, movilidad, fecundidad, en fin, una veta infinita para lograr detectar a tiempo las acciones públicas pertinentes para la consolidación de nuestras democracias. En este sentido, las instituciones encargadas del registro poblacional adquieren una relevante importancia.

## Figuras

Figura 1. Porcentaje de registros no especificados respecto al listado nominal según año de edad por elección.

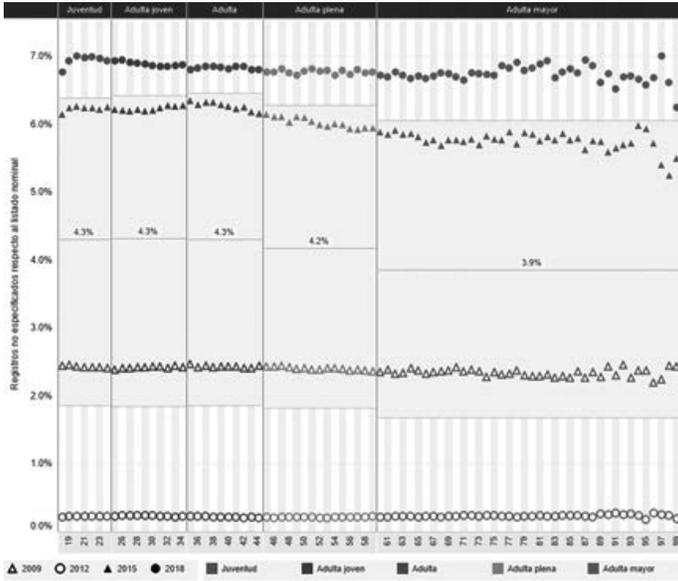


Figura 2. Distrito Electoral Federal 4 del Estado de Quintana Roo 2018.

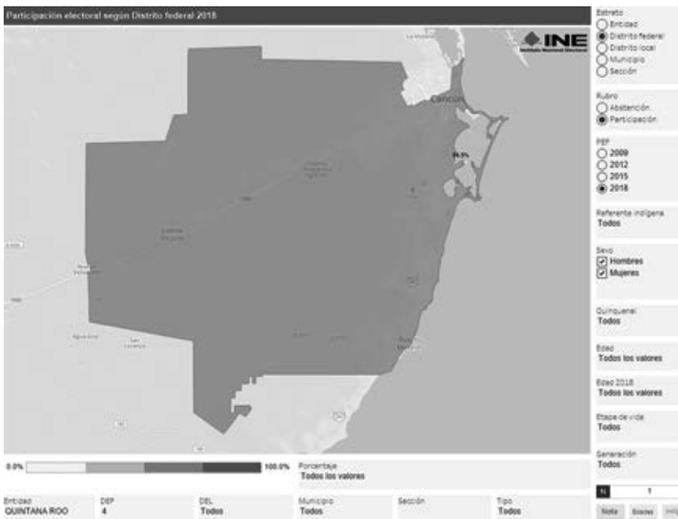


Figura 3. Pirámide población electora en 2018 en el DEF 4 del Estado de Quintana Roo.

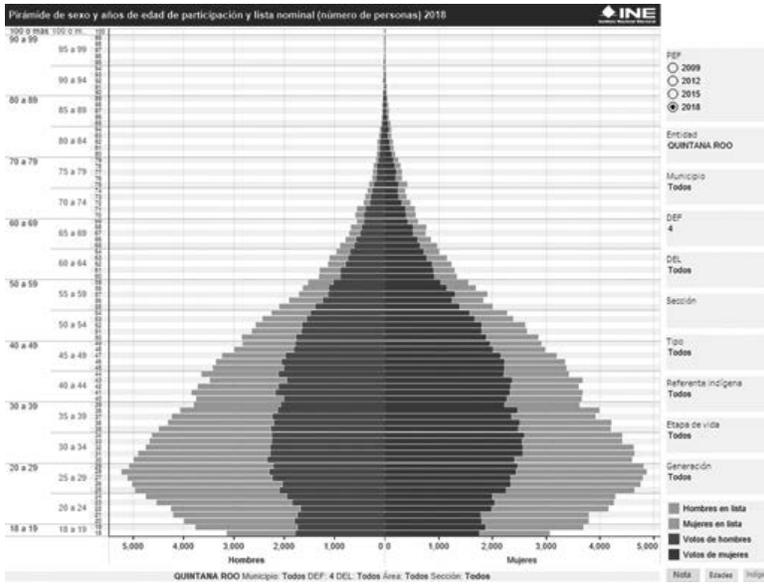


Figura 4. Pirámide población electora en 2018 del municipio de Benito Juárez en el DEF 4.

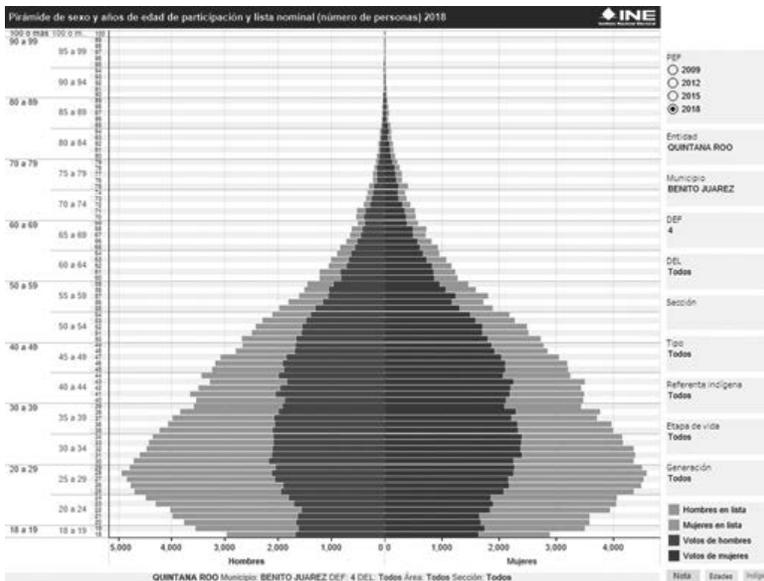


Figura 5. Pirámide población electora en 2018 del municipio de Puerto Morelos en el DEF 4.

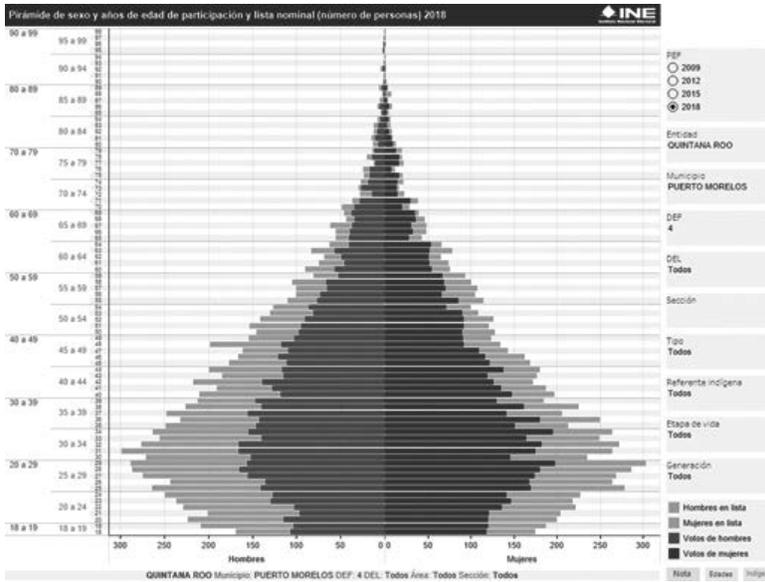


Figura 6. Participación electoral en el municipio de Benito Juárez de Quintana Roo en 2018.

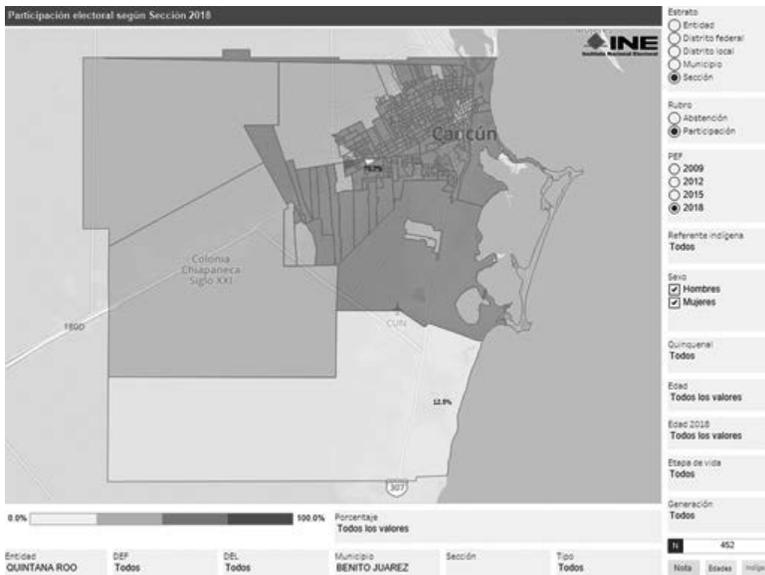


Figura 7. Participación electoral en el municipio de Benito Juárez de Quintana Roo en 2012.

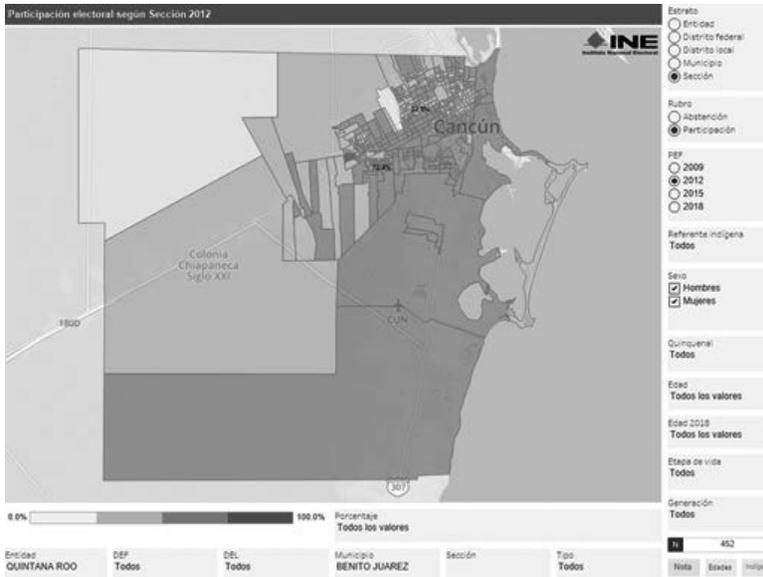


Figura 8. Promedio de edad y participación electoral por entidad federativa 2009-2018.

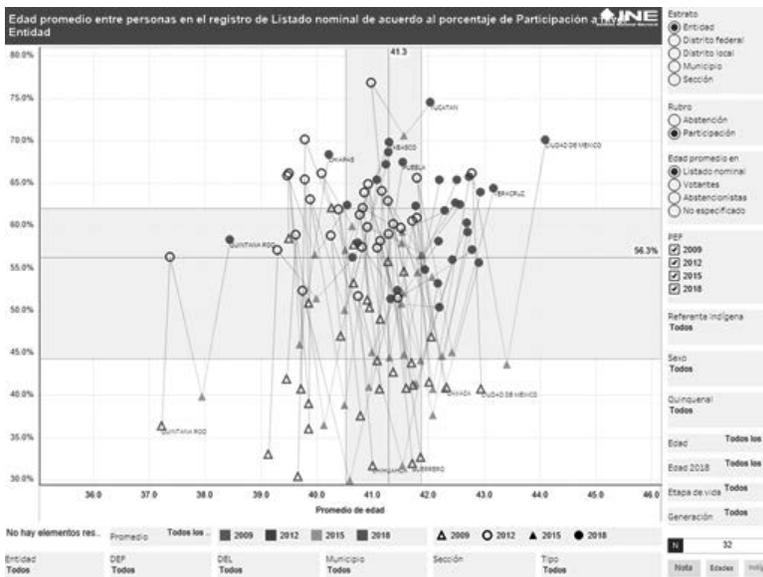


Figura 9. Porcentaje de participación electoral por año de vida 2009-2018.

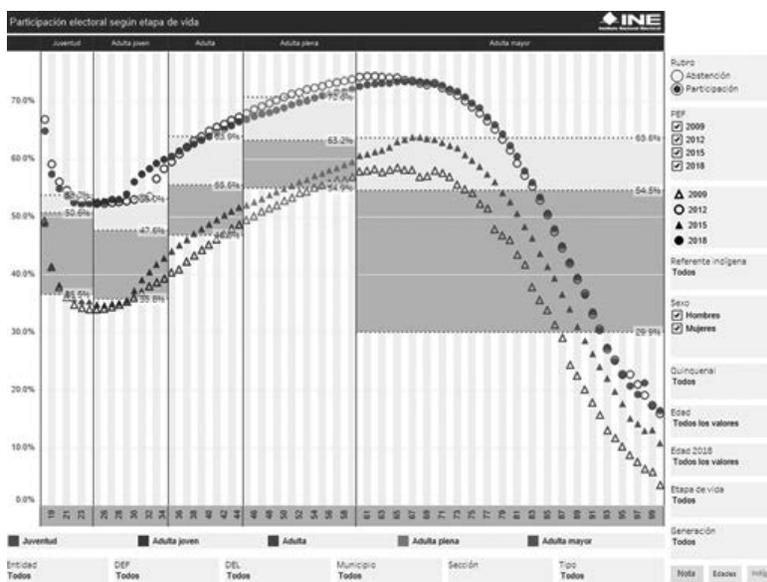


Figura 10. Pirámide de edades de la población electoral en 2018.

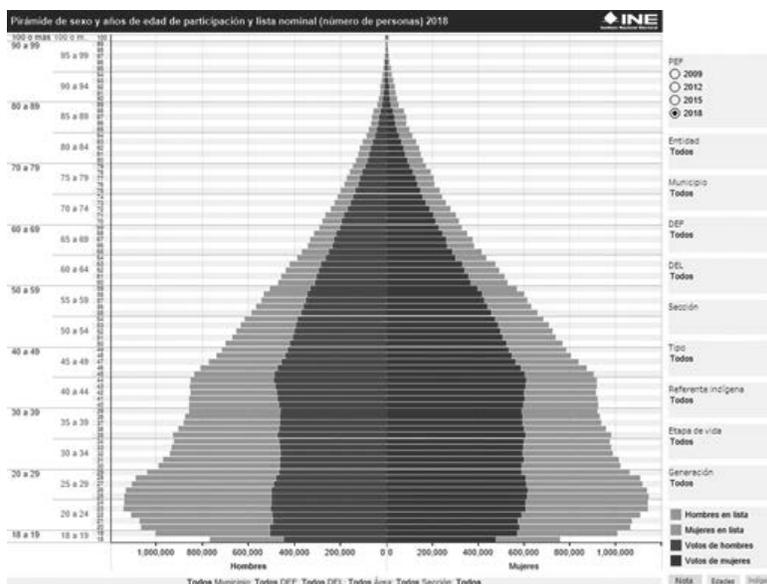


Figura 11. Pirámide de edades de la población electoral en 2009.

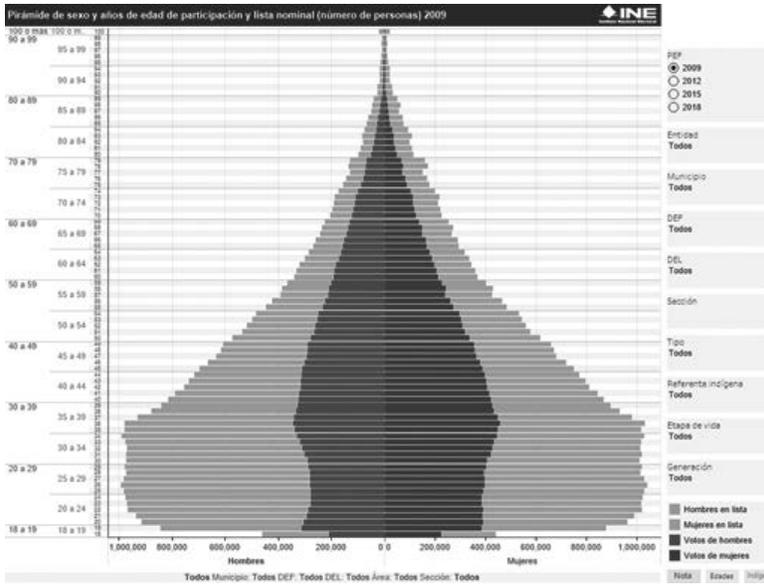


Figura 12. Pirámide de edades de la población electoral en 2012.

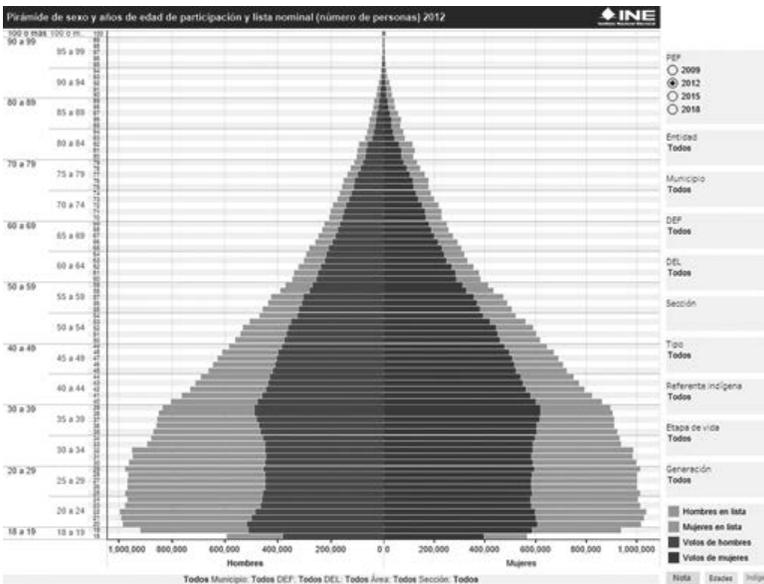


Figura 13. Promedio de participación electoral según etapa de vida 2009-2018.

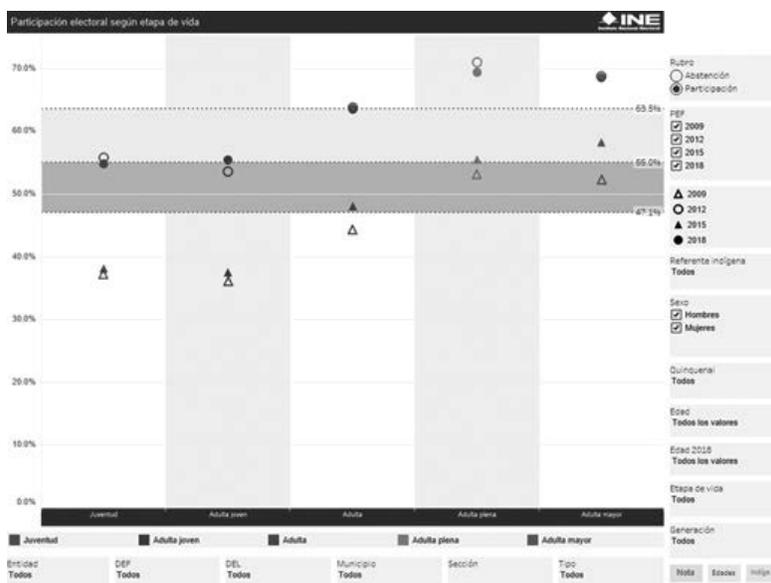


Figura 14. Abstencionismo por edad según generación 2009-2018.

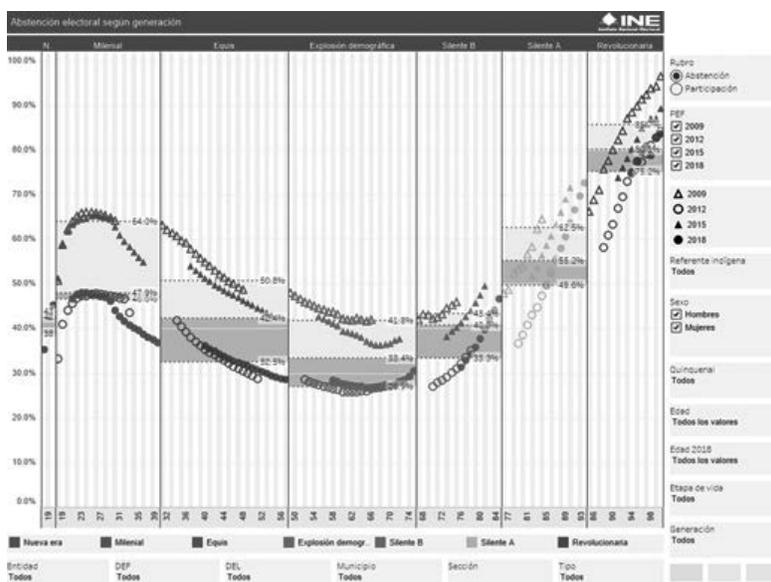


Figura 15. Abstencionismo según generación 2009-2018.

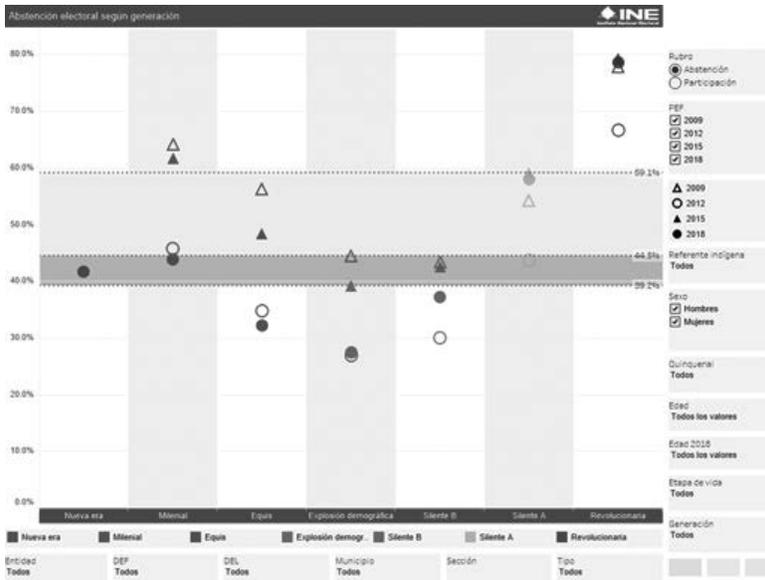
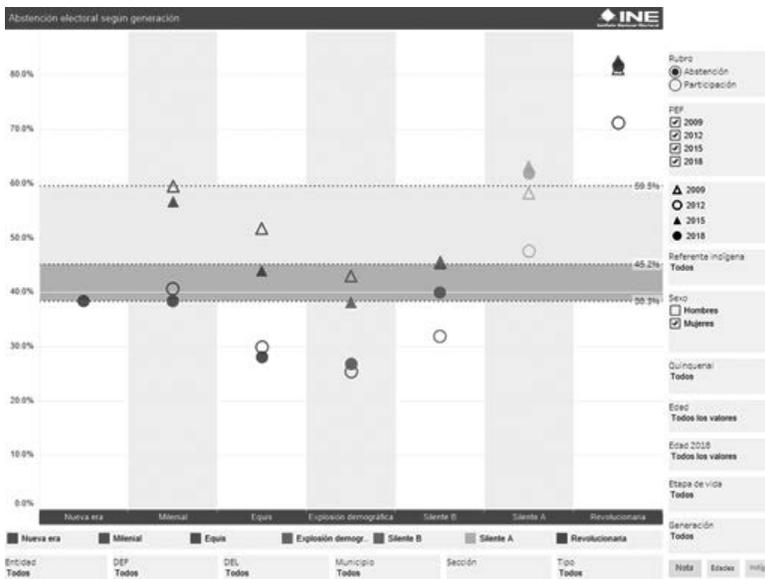


Figura 16. Abstencionismo según generación entre la población electora de mujeres 2009-2018.



## FUENTES DOCUMENTALES

ABRAMSON, Paul R. (1975). *Generational Change in American Politics*. Lexington: Lexington Books: 1975.

ABRAMSON, Paul R. (1976). *Generational change and the decline of party identification in America: 1952-1974*, en *The American Political Science Review*. Vol. 70: Núm. 2: June 1976. 469-478 pp.

ALMOND, Gabriel y VERBA, Sidney. (1963). *The civic culture: Political attitudes and democracy in five nations*. Princeton: Princeton University Press: 1963.

ALTMAN, David. (2011). *Direct Democracy worldwide*. New York: Cambridge University Press: 2011.

CARDIEL SOTO, Roberto Heycher y MORALES NOBLE, Víctor (2016). *Generaciones y opiniones*, en *Voz y Voto*. Núm. 280: Julio de 2016. 16-19 pp.

CARDIEL SOTO, Roberto Heycher y MORALES NOBLE, Víctor. (2017). *Transformación intergeneracional de la cultura de la participación ciudadana en México (1991-2015)*. Ponencia. XXVIII Congreso Internacional de Estudios Electorales: Los Desafíos Globales de la Gobernanza Electoral: SOMEE: Ciudad de México: 24 de agosto de 2017.

CARDIEL SOTO, Roberto Heycher y MORALES NOBLE, Víctor. (2018). *Los que votarán en 2018*, en *Voz y Voto*. Núm. 302: abril de 2018. Disponible en: < <http://vozyvoto.com.mx/los-que-votaran-en-2018/> > [Consulta: 2 de abril de 2018].

CAROTHERS, Christopher. (2018). *The Surprising instability of competitive authoritarianism*, en *Journal of Democracy*. Vol. 29: Núm. 4: 129-135 pp. Disponible en: < <https://doi.org/10.1353/jod.2018.0068> >.

CONAPO. (2013). *Proyecciones de población. Nacional 2010-2050* [en línea]. En: Consejo Nacional de Población. Archivo Excel 2011. Disponible en: < [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones\\_Datos](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos) > [Consulta: 17 de marzo del 2015].

COX, Amanda. (2014). *How birth year influences political views* [en línea]. *International New York Times*

(July 7, 2014): Disponible en: < [http://www.nytimes.com/interactive/2014/07/08/upshot/how-the-year-you-were-born-influences-your-politics.html?abt=0002&abg=0&\\_r=0](http://www.nytimes.com/interactive/2014/07/08/upshot/how-the-year-you-were-born-influences-your-politics.html?abt=0002&abg=0&_r=0) >.

GUENIFFEY, Patrice. (1993). *La Revolución francesa y las elecciones. Democracia y representación a fines del siglo XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica: 2001. (Sección Obras de Política y Derecho, s/n).

IFE. (2011). *Estudio censal sobre la participación ciudadana en la Elección Federal de 2009*. México: Instituto Federal Electoral: Septiembre de 2011.

IFE. (2013). *Estudio censal sobre la participación ciudadana en la Elección Federal de 2012* [en línea]. En Instituto Federal Electoral. Disponible en: < [https://portalanterior.ine.mx/docs/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-EstudiosInvestigaciones/InvestigacionIFE/Estudio\\_Censal\\_Participacion\\_Ciudadana\\_2012.pdf](https://portalanterior.ine.mx/docs/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-EstudiosInvestigaciones/InvestigacionIFE/Estudio_Censal_Participacion_Ciudadana_2012.pdf) >.

INE (2016a). *Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023*. ENCCívica. México: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica: Octubre del 2016.

INE (2016b). *Estudio censal sobre la participación ciudadana en la Elección Federal de 2015* [en línea]. En Instituto Nacional Electoral. Disponible en < <https://igualdad.ine.mx/estudio-censal-sobre-la-participacion-ciudadana-en-las-elecciones-federales-2015/> >.

INE (2017a). *Estudio Comparativo sobre la participación ciudadana en las Elecciones Federales de 2009, 2012 y 2015*. México: Instituto Nacional Electoral: 2007.

INE (2017b). *Índice de calidad de vida municipal. Reporte, 2015*. México: Instituto Nacional Electoral: 2007.

JENNINGS, M. Kent y NIEMI, Richard G. (1981). *Generations and politics. A panel Study of young adults and their parents*. New Jersey: Princeton University Press: 1981.

KERTZER, David I. (1983). *Generarion as a sociological problem*, en *Annual Review of Sociology*. Vol. 9: 125-149 pp.

LATINOBARÓMETRO. (2017) [en línea] *Opinión Pública Latinoamericana*. Santiago de Chile: Latinobarometro

Corporation. Disponible en: < <http://www.latinobarometro.org/lat.jsp> > [Consulta: 7 de marzo del 2014].

LIPSET, Seymour Martin. (1959). *El hombre político. Las bases sociales de la política*. Madrid: Tecnos: s/f. (Colección de Ciencias Sociales, s/n).

LIPSET, Seymour Martin. (1993). *La centralidad de la cultura política*, en DIAMOND, Larry, et al. *El resurgimiento global de la democracia*. México: IIS-UNAM: 1993. 129-132 pp.

MANNHEIM, Karl. (1952). *The problem of generations*, en KECSKEMETI, Paul (ed.) *Essays on the Sociology of Knowledge*. London: Routledge & Kegan Paul LTD: 1952. 276-322 pp.

MARÍAS, Julián. (1949). *El método histórico de las generaciones*. Madrid: Revista de Occidente: 1949.

MEAD, Margaret. (1969). *Cultura y compromiso. Estudio sobre la ruptura generacional*. Barcelona: Gedisa: 1997.

MORALES NOBLE, Víctor. (2018). *Las transiciones demográfica y democrática en México (1990-2015)*. Ponencia. XXIX Congreso Internacional de Estudios Electorales: Balance de los procesos electorales 2017-2018: SOMEE: Monterrey, Nuevo León, México: 8 de noviembre de 2018.

MORALES NOBLE, Víctor; MORALES CAMARENA, Francisco J. y MORALES CAMARENA, Jair Gabriel. (2018). *Evolución de la participación electoral en México: Edad, sexo y efecto generacional (2009-2015)*. Ponencia. XXIX Congreso Internacional de Estudios Electorales: Balance de los procesos electorales 2017-2018: SOMEE: Monterrey, Nuevo León, México: 8 de noviembre de 2018.

ONU. (1948). París. *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Naciones Unidas (10 de diciembre de 1948), Asamblea General de la ONU, 183ª Sesión Plenaria. Disponible en < <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/046/82/IMG/NR004682.pdf?OpenElement> ; <http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/60UDHR/leaflets.pdf> > [Consulta: 3 de noviembre de 2013].

ONU. (2014). Nueva York. *Marco de medidas para el seguimiento del Programa de Acción de la Confe-*

*rencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después del 2014*. Naciones Unidas (12 de febrero del 2014), Asamblea General, 69 Período de Sesiones. Disponible en < <http://www.un.org/es/ga/> > [Consulta: 1 de diciembre del 2014].

PRUD'HOMME, Jean-François. (1997). *Consulta popular y democracia directa*. México: Instituto Federal Electoral: 2012. (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 15).

PRZEWORSKI, Adam (s/f). *Cultura y democracia*, en

PUTNAM, Robert D. (2000). *Bowling Alone. The Collapse and Revival of American Community*. New York: Simon & Schuster Paperbacks: 2000.

SEARS, David O. (1983). *The persistence of early political predispositions: The roles of attitude object and life stage*, en *Review of Personality and Social Psychology*. Vol. 4: 79-116 pp.

SHANKAR SINGH, Jyoti. (1998). *Creating a New consensus on population. The Politics of reproductive health, reproductive rights and women's empowerment*. Revised 2<sup>nd</sup>. ed. London: Earthscan: 2009.

SIEMIENSKA, Renata; BASÁÑEZ, Miguel y MORENO, Alejandro. (2010). *Generational differences in support for democracy and free market economics: Evidence from new and established market democracies*, en INGLEHART, Ronald, et al. *Changing Human Beliefs and Values 1981-2007. A Cross-Cultural Sourcebook Based on the World Values Surveys and European Values Studies*. México: Siglo XXI: 2010. 33-53 pp.

TOPALOFF, Liubomir. (2017). *The rise of referendums: Elite strategy or populist weapon?* en *Journal of Democracy*. Vol. 28: Núm. 3: 127-140 pp. Disponible en < <https://doi.org/10.1353/jod.2017.0051> >.

UNFPA. (2004). *Estado de la población mundial 2004*. Lugar: Editor.

WASS, Hanna. (2007). *The effects of age, generation and period on turnout in Finland 1975-2003*, en *Electoral Studies*. Núm. 26: 648-659 pp.

## LOS AUTORES

### ROBERTO HEYCHER CARDIEL SOTO

roberto.cardiel@ine.mx

Candidato a Doctor en Planeación Estratégica y Dirección de Tecnología del Área de Ingeniería en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP). Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) del Instituto Nacional Electoral (INE). Su publicación más reciente es “Los que votarán en 2018” (*Voz y Voto*. Núm. 302. México, abril de 2018, coautoría).

### VÍCTOR MORALES NOBLE

victor.moralesn@ine.mx

Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM. Líder de Capacitación Electoral en la DECEyEC del INE. Su publicación más reciente es “Abstención y voto nulo en las elecciones federales en México, 1991-2015” (*Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 230, mayo-agosto 2017, UNAM).

